



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Duitama Noviembre 13 de 2025

Señora

CLAUDIA PATRICIA NUÑEZ IZQUIERDO

SUPERVISORA CONTRATO No. **7401748**

Coordinadora Académica

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2025

Referencia: No **7401748** del año 2025

DELVY BORDA DUITAMA identificada con la cédula de ciudadanía No. 23965189 de Ramiriquí en mi calidad de Contratista del SENA, EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$46.301.744)**. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$4.139.560), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$766.585).

Plazo: Será hasta el 05 de Diciembre de 2025

Fecha inicio: 04 de Febrero de 2025

Fecha finalización: 05 de Diciembre de 2025

OBJETO:



Prestar servicios profesionales para apoyar la planeación, orientación y evaluación en el nivel técnico en el programa de Articulación con la Media en el área Agrícola que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la planeación, orientación y evaluación de los resultados de aprendizaje en los plazos establecidos en los lineamientos de la Entidad, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica en los tiempos definidos por la entidad, en la modalidad establecida para el programa Articulación con la Media cumpliendo con la intensidad horaria establecida en los diseños curriculares.	Se oriento formación en las Instituciones Educativas, Técnica agropecuaria Técnica Agropecuaria de San Luis de Gaceno. Técnica Agropecuaria de Umbita y Técnica Agropecuaria de Viracachá en el programa Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, así en la Institución Técnica Agropecuaria Honorio Ángel y Olarte del municipio de Pachavita.	Ver en plataforma Evidencia Obligación 1. Que contiene: Actas de visita y Listados de asistencia a formación. Evidencias fotográficas procesos de formación.
2	Apoyar el establecimiento de la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con las obligaciones contractuales contraídos por el contratista en la Formación Profesional Integral.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.



3	Apoyar la orientación y el seguimiento a la alternativa de etapa productiva del aprendiz de acuerdo con el programa de formación asignado	Se oriento asesoría en las Instituciones Educativas, Técnica agropecuaria de Umbita, Técnica agropecuaria de Viracachá y Técnica agropecuaria de San Luis de Gaceno, en el programa Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos.	Ver en plataforma Evidencia Obligación 3: Evidencia Fotográfica proceso de orientación y seguimiento etapa productiva
4	Apoyar en las actividades de inscripción y gestión documental para la matrícula del programa Articulación con la Media, objeto del presente contrato, de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y la coordinación académica	Se realizó actividad de sensibilización programa articulación con la media, con aprendices de grado noveno Institución Educativa técnica de Umbita e Institución Educativa técnica de Pachavita.	Ver en plataforma Evidencia Obligación 4: Actas y listados de asistencia.
5	Apoyar en la ejecución y participación de las diferentes actividades y reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.
6	Apoyar y participar dentro de los equipos de trabajo de Desarrollo Curricular del área objeto del presente contrato que se requiera por parte de la subdirección del centro supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	Se realizó reunión virtual de orientaciones sensibilización y alistamiento 2026 - articulación con la media	Ver en plataforma Evidencia Obligación 6. Que contiene: Captura participación reunión virtual
7	Utilizar las herramientas tecnológicas disponibles en los ambientes de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los	Se adelanta formación técnica con el uso de herramientas TICS.	Ver en plataforma: Evidencia Obligación 7. Registro fotográfico uso de TICS.



	lineamientos, cobertura y productos indicados.		
8	Apoyar las estrategias para procurar la permanencia y retención de los aprendices durante el tiempo de ejecución de los programas de formación, registrando y reportando novedades (deserciones, inasistencias y traslados a través de control de asistencia de aprendices que deberá realizarse en cada sesión de formación), avances y/o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin y a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.
9	Aportar mensualmente y en los plazos establecidos por la supervisión del contrato la documentación necesaria (Portafolio de actividades, informes de ejecución de actividades, entre otros) para verificar el cumplimiento del objeto contractual utilizando los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA, y realizar el cargue de la información en las plataformas dispuestas para tal fin, de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	Se realizo cargue en carpeta de OneDrive de documentos para entrega de avances de contrato mes de Septiembre	Ver en plataforma Evidencia Obligación 9. Capturas de pantalla cargue de archivos de avances de contrato en OneDrive.
10	Las demás requeridas por la Entidad en coherencia con la naturaleza del objeto contractual y el perfil profesional.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	X	X	X
2.	N/A	X	X	X

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **4626149630** de la planilla expedida por SOI, correspondiente al mes de Octubre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en plataforma drive.

Evidencias Obligación 1: Actas de visita y Listados de asistencia y Evidencias fotográficas procesos de formación.

Evidencia Obligación 2. NO REQUERIDO

Evidencias Obligación 3. Registro fotográfico proceso de seguimiento etapa productiva

Evidencia Obligación 4. Actas y listados de asistencia.

Evidencia Obligación 5. NO REQUERIDO



Evidencias Obligación 6. Captura participación reunión virtual

Evidencias Obligación 7. Registro fotográfico uso de TICS.

Evidencias Obligación 8. NO REQUERIDO

Evidencias Obligación 9. Capturas de pantalla cargue de archivos de avances de contrato en OneDrive.

Evidencias Obligación 10. NO REQUERIDO

Cordialmente,

DELVY BORDA DUITAMA

Contratista

C.C. No. 23965189

Recibí a satisfacción:

CLAUDIA PATRICIA NUÑEZ IZQUIERDO

Supervisora Contrato No. 7401748 del año 2025

Coordinadora Académica